



Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2021.

“Aviso al público inversionista”

Telesites, S.A.B. de C.V. (la "Emisora" o "Telesites") informa al público inversionista que su Consejo de Administración aprobó la fusión de la Emisora como sociedad fusionada con Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. ("OSM"), como sociedad fusionante, en el entendido que la fusión quedará sujeta al cumplimiento de las autorizaciones y disposiciones requeridas para este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de los accionistas de Telesites y OSM.

Esta publicación se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de TELESITES y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. TELESITES usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. TELESITES advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. TELESITES no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.